

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO RICO – CAQUETÁ

Puerto Rico, Caquetá, doce (12) de enero de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO: SUCESION INTESTADA
CAUSANTE: ELEAZAR OSSA SANCHEZ
SOLICITANTE: MARIA TERESA OSSA COLLAZOS-Y OTRO
Radicación: 18592-4089-002-2020-00046-00

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No.001

Del Trabajo de Partición de los bienes de la Sucesión Intestada de la referencia, presentado por el apoderado de la Demandante, dese traslado a los interesados por el término de **cinco (5) días**, para que si lo desean lo objeten o pidan aclaración o complementación – Artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

TULIO ALEJANDRO ARAGON RAMOS
Juez